

Nivel Inicial, Primario y Especial: Fechas de ofrecimientos y toma de posesión

Informamos a las compañeras y compañeros de los niveles Inicial, Primario y Modalidad Especial (IPE), que el cronograma con los lugares de ofrecimientos de cargos de base y horas cátedra se estableció para el mes de febrero según el siguiente detalle:

-10/2, Rosario: Centro de Convenciones y Eventos Metropolitano (Junín 501, local 1, Alto Rosario Shopping)

Por su parte, recordamos que **la toma de posesión de titularizados y la efectivización de los traslados será el 17 de febrero.**

Recordemos que los concursos con ofrecimiento anual, fueron un reclamo histórico de AMSAFE, que se consiguieron en 2009 como resultado de un acuerdo paritario, luego de muchos años sin concursos.

Específicamente en el nivel inicial, primario y modalidad especial desde el año 2009 ya se realizaron 5 convocatorias a concurso de titularización que posibilitó la estabilidad de más de 13.000 compañeros.

Nivel Secundario: Cronograma

del consurso de titularizaciones

Informamos a las compañeras y compañeros inscriptos para titularizar cargos de base y/u horas cátedra vacantes que las siguientes serán las fechas definitivas de los ofrecimientos y toma de posesión:

-Rosario: 18, 19, 20 y 21 de febrero en el Centro de Convenciones y Eventos Metropolitano (Junín 501, local 1, Alto Rosario Shopping).

El Ministerio de Educación comunicó que los docentes de nivel secundario conocerán la fecha en la que deben presentarse al acto, en el momento de publicación de los escalafones definitivos, que ocurrirá en las próximas semanas. Cabe destacar que hasta el 10 de enero, se exhiben los escalafones provisorios y la Junta de Escalafonamiento recibe las recusaciones que serán evaluadas para dar lugar a la confección de los escalafones definitivos.

Por su parte, la toma de posesión de titularizados y la efectivización de los traslados será el 5 de marzo.

Cronograma de pagos Diciembre 2013

El gobierno de la provincia de Santa Fe anunció el cronograma de pago de los haberes del mes de diciembre para los docentes provinciales

Viernes 3 de enero de 2014:Docentes activos con documentos finalizados en 1 y 2

Lunes 6 de enero de 2014:Docentes activos con documentos finalizados en 3, 4 y 5

Martes 7 de enero de 2014:Docentes activos con documentos finalizados en 6, 7 y 8

Miércoles 8 de enero de 2014:Docentes activos con documentos finalizados en 9 y 0

Jueves 9 de enero de 2014:Jubilados y pensionados con haberes hasta \$ 6.000

Viernes 10 de enero de 2014:Jubilados y pensionados con haberes superiores de \$ 6.000

¡Feliz 2014!

Saludo de la compañera Sonia Alesso

Nivel Superior: Reunión con la Directora de Educación Artística

La Comisión Directiva de la Asociación del Magisterio de Santa Fe informa que días atrás se llevó adelante una reunión con la Directora de Educación Artística del Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe, en la que se abordó prioritariamente **la necesidad de avanzar con el compromiso asumido en la última paritaria con dicha Dirección, referido a la creación de una Junta de Escalafonamiento para las Escuelas y Organismos dependientes de la misma.**

Desde la AMSAFE planteamos la necesidad que en el marco del Decreto 1339 de creación de Juntas en el ámbito del Ministerio de Educación, se cree una Junta específica para Educación Artística integrada por especialistas

en los distintos lenguajes artísticos pertenecientes todos los niveles de las Escuelas y Organismos dependientes de la Dirección de Educación Artística. Su finalidad será generar los escalafones de suplencias, titularización y ascenso, con ámbito de actuación en todo el territorio provincial, eximiendo de este modo a las Juntas de Escalafonamiento del Ministerio de Educación de la tarea de escalafonamiento que hasta el momento vienen realizando.

Desde AMSAFE decimos que esperamos contar en el inicio del Ciclo lectivo 2014 con la participación y los aportes de los trabajadores de la Educación de las Escuelas y Organismos Dependientes de dicha Dirección de Educación Artística; y los estaremos convocando oportunamente para generar la mejor propuesta de conformación y funcionamiento de dicha Junta en el marco del decreto 1339.

Sec. de Nivel Superior
